

## FORO POR LA CONVIVENCIA:

### PLANES DE CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS

#### RESUMEN DE LA SESIÓN

El pasado día 3 de diciembre de 2008 tuvo lugar en el salón de actos de la Consejería de Educación la segunda sesión anual del Foro para la Convivencia bajo el título "Planes de Convivencia en Centros Educativos". Como es sabido, este Foro está promovido por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, siguiendo el mandato que en su día realizó la Asamblea Regional, con el fin último de contribuir a la mejora de la convivencia en los centros educativos. En esta ocasión se trataba de dar a conocer algunas de las buenas prácticas de aplicación de los Planes de Convivencia.

El **Presidente del Consejo Escolar, D. Francisco López Rupérez** dio la bienvenida a los asistentes e inició el acto recordando que la puesta en marcha de Planes de Convivencia consigue finalmente evitar, o al menos mitigar, los efectos adversos de las alteraciones de la convivencia, tanto de las que podían calificarse como *fuertes* (la violencia agresiva), como las *débiles* (aquella que afecta al clima escolar). Existe suficiente evidencia empírica de que tales alteraciones inciden negativamente en el rendimiento académico y educativo de los centros. Es igualmente conocido que una de las características distintivas de las escuelas eficaces es que logran compensar el impacto negativo del nivel socioeconómico de los alumnos sobre los resultados y mejorar el clima escolar; un clima escolar ordenado, en el que la disciplina se ejerce con prudencia y justicia. Un clima en el que profesores y alumnos trabajan de manera coordinada en pro de los objetivos de la institución escolar.

*"Sabemos también –prosiguió el Presidente- que de conformidad con los resultados de PISA 2003, la alteración del clima escolar es una de las causas que explican, en parte, los deficientes resultados de España con respecto a Finlandia y a la media de otros países de la OCDE".* En definitiva, la convivencia y el buen clima escolar son capitales para que la institución escolar consiga sus objetivos, tanto educativos como académicos.

A continuación, el Presidente presentó a los ponentes; directores de los tres centros educativos de características muy variadas.

En primer lugar, intervino **D. Gregorio Manzanedo Aguilar, Director del Centro de Educación Infantil y Primaria "Ana M<sup>a</sup> Matute" de Getafe** que viene desarrollando un Plan de Convivencia desde el pasado curso. Destacó que resulta decisiva para el éxito del Plan la implicación de toda la comunidad escolar –padres incluidos- en su desarrollo, así como el trabajo en equipo, la relación continua y la coordinación entre los grupos que integran esa comunidad educativa. Indicó que el Plan se elaboró siguiendo un principio metodológico de articular medidas y protocolos para la prevención de los conflictos. Prevenir, antes que tener que resolver.

**D. Juan José Nieto Romero, Director del Instituto de Educación Secundaria "Julio Verne" de Leganés,** indica, desde la experiencia exitosa de distintos planes de la mejora de la convivencia, la necesidad de involucrar al profesorado en las actividades, y de fomentar el espíritu de equipo en los docentes, en los alumnos y en el personal de administración y servicios. Desde su experiencia afirma que no hay que olvidar que los educadores por antonomasia son los padres

y que su participación en el centro es imprescindible. Han creado una escuela de padres.

Da una visión sinóptica de su centro, abundando en los problemas de convivencia que existían y cómo se han reducido en la actualidad el número de procedimientos sancionadores gracias, en gran medida, a las numerosas actividades complementarias que favorecen el éxito de los Planes de Mejora. Achaca algunos de los males de la convivencia al poder negativo que ejercen en ciertos casos los medios de comunicación y los videojuegos, cuando se fomenta en ellos la agresividad y los conflictos.

Por último, intervinieron directivos del **Colegio Cardenal Spínola de Madrid**. Se trata de un centro concertado de larga tradición en el barrio de Chamartín que hubo de afrontar problemas de convivencia a partir del curso 2004-2005. **D<sup>a</sup>. Cristina Burguillos Cruz**, Jefa del Departamento de Orientación hace referencia a los motivos que les movieron a implantar el *Proyecto Convivir*: aumento de incidentes contrarios a las normas y de los procedimientos sancionadores, acumulación e ineficiencia de estos procedimientos, insatisfacción del alumnado y decepción del profesorado y de los padres; todo ello repercutía muy negativamente en el rendimiento académico.

El Plan de Mejora se inició con la realización de una encuesta para identificar los “puntos fuertes” y los “puntos débiles” de la praxis y de la tradición educativa del centro, porque es sobre de los puntos “fuertes” sobre los que se edificarán las actuaciones de mejora que evitarán y superarán los puntos “débiles”. **D. Cristóbal Calero Gil, Director del Colegio**, detalló lo esencial del Plan de Mejora que se

basa, según sus palabras en: “la disciplina positiva y el aprendizaje cooperativo. La sanción no es la única medida”. Entre otros procedimientos, se creó una Comisión de Alumnos para mediar en la resolución de conflictos y en la que se implicó a los alumnos *conflictivos* que cambiaron de conducta. La Comisión que actuaba siguiendo el principio de: “aprendo lo que otros hacen (*de positivo*) y busco soluciones diferentes a los problemas de siempre” consiguió implicar a los alumnos en la resolución de sus propios problemas. El resultado fue una mejora muy notable del clima escolar que habría restaurado la confianza en el centro por parte de profesores, alumnos y padres.

Agradeció el Presidente las diferentes aportaciones y las resumió en una apretada síntesis:

- Cuanto mayor es la **proximidad de las familias al centro** educativo, menores son los problemas de convivencia.
- Hay que **construir sobre las fortalezas**.
- La **evaluación de la convivencia**, mejora los resultados de la convivencia.

A continuación, se abrió turno de palabra en el que los asistentes tuvieron oportunidad de contrastar los criterios expresados y de ampliar los detalles de las experiencias expuestas.